



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS ALESSANDRI", COMUNA DE ALGARROBO", CÓDIGO BIP Nº 30484334-0.-

25 AGO 2022

ALGARROBO,

DECRETO Nº 1838

VISTOS:



1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. Nº 1.362 de fecha 30.05.2017, Aprueba Acuerdo Nº 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 15 de fecha 24.05.2017.
8. D. A. Nº 2.132 de fecha 13.09.2019, Aprueba Acuerdo Nº 126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 06 de fecha 12.09.2019.
9. ORD. Nº 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
10. ORD Nº 1.081 de fecha 10.09.2019, Remite al mandante Convenios Mandatos Completos tramitado de Proyectos que indica.
11. ORD. Nº 31/1/2/3482 de fecha 22.10.2019, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
12. D. A. Nº 2.545 fecha 18.11.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
13. Resolución Exenta Nº 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP Nº 30484334-0, por un monto total de \$ **1.459.090.000**.
14. D. A. Nº 2.745 fecha 09.12.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 30484334-0, y Llama a Licitación Pública.
15. D. A. Nº 2.746 fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Proceso de Apertura de Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 30484334-0.
16. D. A. Nº 2.747 fecha 09.12.2019, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP Nº 30484334-0.
17. D. A. Nº 2.748 fecha 09.12.2019, Designa Inspector Técnico Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP Nº 30484334-0.
18. Acta de Apertura de fecha 28.01.2020.-
19. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº 05 de fecha 30.01.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP Nº 30484334-0.
20. D. A. Nº 2.35 fecha 03.02.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-39-LR19 para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP Nº 30484334-0, A Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
21. Contrato de fecha 17.02.2020, Repertorio Nº 215/2020 de Licitación Pública 2693-39-LR19 para la ejecución Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.

22. D. A. N° 0400 fecha 24.02.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-39-LR19 para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
23. La necesidad de contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público para la ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0.
24. D. A. N° 0760 fecha 29.04.2020, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0.
25. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 29.04.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
26. Memorándum N° 128 de fecha 04.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
27. Memorándum N° 133 de fecha 11.05.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
28. Anexo de Contrato de Obra de fecha 25.05.2020, Repertorio N° 557 del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
29. D. A. N° 0887 fecha 29.05.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0, a contar del 18.05.2020.
30. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 24.07.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
31. Memorándum N° 215 de fecha 04.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
32. Memorándum N° 217 de fecha 05.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
33. Anexo de Contrato de Obra de fecha 21.08.2020, Repertorio N° 974 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
34. D.A. N° 1.356 de fecha 15.09.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 30484334-0, a contar del 26.08.2020.-
35. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 02.11.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
36. Memorándum N° 332 de fecha 09.11.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
37. Memorándum N° 359 de fecha 09.12.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
38. Anexo de Contrato de Obra de fecha 23.12.2020, Repertorio N° 1.655 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
39. D.A. N° 0107 de fecha 12.01.2021, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 30484334-0, A Contar del 14.11.2020.-

25 AGO 2022

1838

40. Carta de la Empresa Constructora Torres del Paine Spa. de fecha 07.12.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
41. Memorándum N° 22 de fecha 22.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
42. Memorándum N° 44 de fecha 11.02.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
43. Anexo de Contrato de Obra de fecha 22.02.2021, Repertorio N° 258 para ejecución de obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", por aumento de plazo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Torres del Paine Spa.
44. D.A. N° 0504 de fecha 05.03.2021, Aprueba Anexo de Contrato de Licitación Pública ID 2693-39-LR19 por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 30484334-0, a contar del 19.12.2020.-
45. Ord. N° 31/1/2/303 de fecha 01.02.2021 del Jefe división Presupuesto e Inversión Regional, Modificación de Convenio Mandato Completo de Proyecto que indica.
46. Ord. N° 146/2021 de fecha 25.02.2021 del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, al Jefe de División de Inversión y Presupuesto de Gobierno Regional de Valparaíso, modificación Convenio Mandato Completo.
47. Que por acuerdo N° 10007/01/21, adoptado en su 802° sesión ordinaria de fecha 14.01.2021, el Concejo Regional de Valparaíso aprobó el incremento solicitado, el cual asciende a \$13.896.770.- (trece millones ochocientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos).
48. Resolución Exenta N° 31/1/2/197 de fecha 29.03.2021, Modifica Convenio Mandato Completo suscrito con la con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0.
49. D.A N° 0781 de Fecha 19.04.2021, Aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30484334-0.
50. Carta de la empresa Constructora Torres del Paine Spa, de fecha 29.01.2021, en la cual solicita la Recepción Provisoria del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo.
51. Memorándum N° 111 de fecha 16.04.2021, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo.
52. D.A. N° 0806 de fecha 22.04.2021, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484334-0.
53. Memorándum N°171 de fecha 01.07.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica gestionar Anexo de Contrato por el aumento de Obra del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo.
54. Repertorio N° 1130 de fecha 20.07.2021, Anexo de Contrato de Licitación Publica 2693-39-LR19 para la ejecución del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Constructora Torres del Paine SPA.
55. D.A. N° 1.423 de fecha 27.07.2021, Aprueba Anexo de Contrato por Aumento de Obras del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484334-0.
56. Memorándum N° 257 de fecha 14.09.2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual solicita elaborar Decreto de Recepción Provisoria de Obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30484334-0.
57. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 06.09.2021.-
58. D.A. N° 1.906 de fecha 01.10.2021, Aprueba Acta de Recepción Provisoria del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0.-

25 AGO 2022

1838

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 223 de fecha 24.08.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0 a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
 - Sr. Sebastian Abarca Barrios Ingeniero Constructo ITO – D.O.M.
- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Obras Municipales (1)
SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

25 AGO 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 25 AGO 2022
FECHA SALIDA: 26 AGO 2022
OBSERVACIÓN N°